

INVITACIÓN PÚBLICA No. 3 DE 2022 JARDIN BOTANICO UTP

OBJETO.

El Jardín Botánico Universidad Tecnológica de Pereira -JBUTP- se encuentra interesado en recibir hojas de vida de personas para brindar apoyo a labores en el Vivero Forestal JBUTP.

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN.

Pueden participar en la Invitación Pública No. 3 de 2022 todas las personas que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación (Ver también información sobre alcances, duración y demás en la tabla de Excel anexa).

PERFIL:

EXPERIENCIA GENERAL: Acreditar experiencia general de mínimo dos (2) años.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Acreditar experiencia específica de mínimo un (1) año en labores agrícolas, de jardinería, mantenimiento arbóreo y/o de construcción.

FORMACIÓN (No es requisito, pero otorga puntos adicionales en la evaluación):

*Tener título relacionado con labores agrícolas, construcción, jardinería y/o mantenimiento arbóreo

*Acreditar formación certificada y actualizada en trabajo en alturas.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (No es requisito, pero otorga puntos adicionales en la evaluación): a. Acreditar experiencia en trabajo en alturas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

- **Experiencia General** (Máximo 20 puntos): Se otorgarán 10 puntos por el cumplimiento de la experiencia general mínima requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia general adicional hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.
- **Experiencia Específica** (Máximo 40 puntos): Se otorgarán 30 puntos por el cumplimiento de la experiencia específica requerida y se otorgarán dos (2) puntos adicionales por cada año de experiencia específica adicional hasta completar un máximo de 10 puntos adicionales.

- Formación (10 puntos): Se otorgarán cinco (5) puntos por el cumplimiento de cada ítem de la formación requerida.
- Experiencia específica adicional (10 puntos): Se otorgarán diez (10) puntos por el cumplimiento de la experiencia específica adicional solicitada.
- Entrevista (20 puntos): Aquellos postulantes que cumplan con la experiencia general pasarán a entrevista. Se otorgará un máximo de 20 puntos durante la entrevista, que será presencial.

La experiencia se calculará con base en tiempos efectivamente laborados o desarrollados. En el evento que se presenten actividades o experiencias simultáneas, solo una se tomará en cuenta, es decir no podrán existir traslapes en tiempo en la ejecución de actividades o funciones.

En caso de empate, se dará prioridad a quien demuestre mayor experiencia específica adicional y en caso de continuar se decidirá con el participante que hubiere entregado primero los documentos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR.

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada por el proponente, adjuntando en un único documento:
 - Certificación de títulos académicos o de formación (Diplomas o Actas de Grado)
 - Certificaciones de la experiencia exigida: Certificación laboral, certificación contractual, contratos o actas de liquidación.
- Carta dirigida a la Universidad, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

COMITÉ EVALUADOR.

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, previa recomendación por parte de la dirección del Jardín Botánico, darán respuesta a las observaciones que se presenten, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformarán una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA.

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en archivo PDF al correo: jardinbotanico@utp.edu.co indicando en el asunto ***el número de invitación pública y la cédula del proponente.***

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

NOTA 3: Los participantes deberán aceptar y cumplir las disposiciones contempladas en el anexo 1 de la presente invitación.

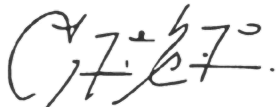
NOTA 4: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

Rubro presupuestal: Proyecto 511-22-131-81- RUBRO: Prestación de Servicios (órdenes y contratos) de la vigencia 2022.

Presupuesto: se anexa matriz de contratación (Anexo 1)

CRONOGRAMA:

- **Apertura de la invitación pública:** 10 de marzo de 2022
- **Recibo hojas de Vida** (documentos exigidos): hasta el día 18 de marzo de 2022 a las 4:00 p.m. (cierre)
- **Publicación de lista de elegibles para entrevistas:** 22 de marzo de 2022 a las 5:00PM.
- **Recepción de observaciones:** 23 de marzo de 2022
- **Entrevista según horario establecido:** 24 de marzo de 2022
- **Publicación definitiva de lista de elegibles:** 25 de marzo de 2022



JORGE HUGO GARCIA SIERRA
DIRECTO JARDIN BOTANICO UTP